

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL «RAID» ESPAÑA-ARGENTINA

### La tercera etapa

#### Detalles de la llegada a Porto Praia

**BUENOS AIRES.**—Comunican de Porto Praia que los aviadores del «Plus Ultra» amerizaron majestuosamente, dando la sensación de que conocían el terreno.

Las autoridades y los españoles que residen en la isla agasajaron desde su llegada a los aviadores, proyectando varios actos en su honor durante su estancia en Porto Praia.

Franco y sus compañeros llegaron en perfectas condiciones. Manifestaron que el viaje lo efectuaron con toda felicidad.

Añade Franco que durante el recorrido de la segunda etapa todas las estaciones radiotelegráficas del rayecto le han prestado eficazísima ayuda al «Plus Ultra», señalándole la ruta a seguir.

El gobernador de las islas, que radica en dicho puerto, ha dado al comandante Franco toda clase de facilidades para el mayor éxito en su empresa.

Franco y sus compañeros se han dedicado a recorrer todo el aparato, inspeccionando sus detalles.

Se muestra muy agradecido a la hospitalidad que le han dispensado en Cabo Verde y Las Palmas. En esta última isla, antes de salir, el obispo bendijo el aparato. En el momento de elevarse, las ovaciones, ensordecedoras, se oían desde el avión, a pesar del ruido del motor.

Respecto a la continuación del viaje dijo Franco que no podía emprender la tercera etapa antes del día 30, porque el avión, al amerizar, sufrió una avería en la hélice, que había que reparar en el plazo más breve posible. Al propio tiempo se hará una revisión completa en toda la maquinaria del hidro, con objeto de tener prevista cualquier contingencia en esta etapa del viaje, que, como es sabido, es la más penosa.

**PUERTO PRAIA.**—El viaje del «Plus Ultra» fué felicísimo. Desarrolló una marcha de 175 kilómetros por hora. Aunque hubo alguna bruma, los aviadores no perdieron el rumbo. En algunas ocasiones se elevaron a 1.500 metros de altura.

El comandante Franco y sus compañeros descansarán dos días para preparar el tercer vuelo y dar tiempo a que los buques de guerra españoles se sitúen estratégicamente en el trayecto de Cabo Verde a Pernambuco.

#### Gago Coutinho saluda al comandante Franco

**LISBOA.**—El comandante Franco dirigió al almirante Gago Coutinho el siguiente despacho:

«Al renovar su gloriosa ruta, poniendo en práctica sus sabios principios de navegación aérea, le enviamos un efusivo saludo.—Firmado: La tripulación del hidroavión «Plus Ultra».

El almirante Gago Coutinho ha contestado en los siguientes términos:

«Felicitándole por la victoria ya alcanzada, le envío mis más conmovedos votos por el éxito de su próxima formidable etapa, que es todavía inédita.—Firmado: Gago Coutinho.»

#### Programa de fiestas en el Brasil

**RIO JANEIRO.**—La Colonia española ha celebrado en la Cámara de Comercio una reunión, que presidió el consul de España, a la que asistieron los presidentes de las Asociaciones españolas y los más influyentes miembros de la colonia. Se aprobó el siguiente programa de fiestas en honor del comandante Franco y sus compañeros:

El día que lleguen los intrépidos aviadores cerrará sus puertas el Comercio, y una Comisión, formada por los más prestigiosos elementos comerciales, se trasladará al muelle de la isla Enxadas, donde amerizará el «Plus Ultra»,

que tendrá allí su fondeadero. Franco y sus compañeros serán recibidos, y, a bordo de canoas, se les conducirá a Maua, donde desembarcarán, dirigiéndose con la comitiva al Palace Hotel por la Avenida de Río Branco. Los aviadores pasarán por debajo de un monumental arco de triunfo, en el que podrán leerse inscripciones patrióticas y de salutación; este arco se está construyendo ya. La colonia española esperará congregada en el Palace Hotel, y al llegar los aeronautas les ofrecerán banquete monstruo, que se servirá en un paseo de la ciudad, previamente engalanado entrelazadas, colocadas a modo de dóseles sobre las mesas.

El día que el «Plus Ultra» torne a emprender el vuelo para seguir el «raid» a Buenos Aires, le será colocada al «hidro» una plaza de oro conmemorativa de la hazaña, que la colonia española costea.

#### Lo que representa la tercera etapa

Brillantemente ha realizado el «Plus Ultra» las dos primeras etapas de las cinco que constituyen el arriesgado viaje, habiendo recorrido 3.015 kilómetros de los 10.120 que forman el total de la expedición.

Ahora, tras el necesario descanso y la preparación conveniente en Porto Praia (Cabo Verde), llega el momento de emprender una jornada de verdadera prueba: la de Porto Praia a la isla de Fernando Noronha (2.305 kilómetros) y de Fernando Noronha a Pernambuco (450 kilómetros).

Este salto de 2.755 kilómetros sobre el Atlántico puede considerarse definitivo para el éxito del viaje.

No menos de diez y ocho horas (siete u ocho durante la noche) han de invertirse en la travesía, que representa una admirable afirmación de voluntad, una superación de resistencia física y un dominio absoluto de la ciencia de la navegación aérea.

#### Simpatía de Portugal

**LISBOA.**—El Gobierno portugués ha ordenado a todas las estaciones marítimas y puestos radiotelegráficos que presten especial atención a los radiogramas sobre el «raid» de los aviadores españoles.

En Lisboa se ha acogido con gran simpatía la llegada del «Plus Ultra» a Cabo Verde.

#### La Prensa americana

Según la Prensa americana, especialmente la de lengua española, el «raid» Palos-Buenos Aires, que los más importantes diarios de las Repúblicas americanas han destacado en sus especiales, que están situados en las ciudades de término de las etapas.

Particularmente, los diarios argentinos han hecho plausibles estuercos, y «La Prensa» de Buenos Aires, ha enviado a sus más sagaces periodistas para que se sitúen en Río Janeiro y Pernambuco.

#### LAS DEUDAS DE LA GUERRA

### Acuerdo angloitaliano

**LONDRES.**—El acuerdo angloitaliano por el que ha quedado resuelta la cuestión de la deuda de Italia a Inglaterra, fija esta deuda en 583 millones de libras esterlinas, pagaderos en sesenta y dos anualidades, que se harán efectivas del siguiente modo: Primer año, dos millones de libras; segundo y tercer años, cuatro millones; cuarto y los tres siguientes, 4.250.000 libras; y todos los restantes, hasta sesenta y dos, 4.500.000 libras.

Italia podrá suspender el pago durante dos años seguidos; pero sólo parcialmente, y después de pagadas las tres primeras anualidades; Inglaterra, por su parte, devolverá a Italia, a partir del tercer año, y proporcionalmente a los pagos efectuados por Italia, los 22 millones de libras esterlinas que depositadas en Inglaterra en concepto de garantía para la liquidación de la deuda italiana.

## Información política

### Los decretos de Hacienda

La Cámara Oficial de Industria de Madrid ha elevado informe respecto a los decretos sobre declaración de propiedad y sobre el libro de ventas.

Pide que, ante todo, se haga una revisión de gastos, para reducirlos, suprimiendo los superfluos y excesivos, y aun algunos de los que siendo convenientes no sean necesarios.

Y sostiene que el medio para mejorar la recaudación, es organizar una administración bien ordenada, que haga relación exacta de los contribuyentes, determine directamente las bases de imposición y aplique las cuotas.

Cuanto al «libro de ventas», estima que no puede tener significado real, que no puede llevarse con la perfección que se exige, que equivale a un retroceso en las prácticas mercantiles y que vulnera artículos fundamentales del Código de Comercio.

### El Consejo de la Economía

Ayer se reunió de nuevo en la Presidencia la comisión permanente del Consejo de la Economía.

Se estudió y discutió una cuestión de verdadera importancia, o sea la referente a las entradas de petróleo en España.

En breve se creará en el Consejo de la Economía una nueva sección, que estudiará las cuestiones relativas a la industria textil.

### La Comisión del Código

Ha sido designado presidente de la Co-

## Notas militares

### Los expedientes de recompensas

Ayer se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para estudiar los siguientes expedientes de recompensas por méritos de guerra:

Comandantes D. José Salcedo, don Fermín Soleta, D. Luis Rodríguez, don Francisco Borrás, D. Ignacio Carmona, don Felipe Figueras, D. Emilio Lorenzo, don Angel Jiménez, D. José López y don José Ruiz; capitanes D. Luis Valcázar, don Jesús Teijeiro, D. José Mora, don Eusebio Jiménez y D. Juan Bono; tenientes D. Julián Santamaría y D. Ignacio Ferrer, y alféreces D. Carlos Guerra y D. Eduardo Rubio.

### Un Consejo de guerra

Ayer se constituyó el Consejo de guerra en el cuartel de Radiotelegrafía, presidido por el teniente coronel Sr. Iribarren, contra el soldado Emiliano Casado, acusado del delito de malos tratos de obra a un superior.

Hizo el relato de los hechos el juez, y sostuvo la acusación el capitán Martínez Freire, el cual solicitó para el procesado la pena de seis meses y un día. El defensor solicitó la absolución.

La sentencia no será conocida hasta la aprobación del capitán general.

### Fiestas militares en Málaga

**MALAGA.**—Se ha recibido la aprobación del Gobierno del programa preparado para el viaje de los Reyes a esta ciudad.

Los Soberanos llegarán el día 10. Por la tarde se verificará la entrega de la bandera al cañonero «Cánovas del Castillo». Se celebrará, además, ese día un almuerzo, ofrecido por el Ayuntamiento, y otros actos.

El día 11, inauguración del monumento al comandante Benítez, colocación de la primera piedra del grupo escolar Félix Sáenz y banquete de la Diputación.

El día 12, el Monarca visitará el campamento de la brigada de reserva, y asistirá a la imposición de la bandera a los Regulares de Melilla.

Por la noche regresarán Sus Majestades a Madrid.

### Llegada de un hidroavión militar

**BARCELONA.**—Al mediodía han estado a cumplimentar al capitán general los oficiales Sres. Burguete, Iborra,

misión de Códigos el decano del Colegio de Abogados, señor Cierva.

### El Consejo Nacional del Combustible

En breve se constituirá el Consejo Nacional del Combustible, que preside el general Hermosa.

Es propósito del Gobierno dotar al Consejo Superior de Combustible de los medios y atributos necesarios para que cumpla la importante misión que se le ha confiado. Es de esperar que el Consejo se constituya inmediatamente, para lo cual se celebrará sesión p[re]naria en la planta baja de la Presidencia del Consejo.

Figuran en el Consejo Superior del Combustible los generales Cárcer y Gómez Núñez y el coronel Ochoa; por los ingenieros de Minas, los señores Machimbarrena, Fernández Miranda, Sampelayo y Kindelán; por los de Caminos, don Enrique Martínez; por los industriales, los señores Artiga, Peña y Mora; por los ingenieros de Montes, el señor Sangeamio; por los Agrónomos, el señor Díaz de la Pedraja; por el ministerio de Hacienda, el señor Fábregas; por los productores hulleros, los señores Lucio y Garnier; por los obreros, el señor Llanza; por los productores de combustibles líquidos, el señor Marelló; por los perforadores petrolíferos, el señor Bastarache; por los consumidores del Ejército, el coronel Salas, director del Centro Electrotécnico, y por la Marina, el señor García de los Reyes.

También figuran en el Consejo los señores Salsos, Landeta, Aguilera, Chávarri y conde de Albi.

Monti, Ortiz, Lorente y Cailak, que procedentes de Palma de Mallorca llegaron a última hora de la tarde de ayer al puerto de Barcelona en un hidroavión militar. La travesía, según nos han explicado, la hicieron en una hora y cuarenta minutos.

En breve el hidroavión y sus tripulantes saldrán para Valencia, de donde se proponen regresar al Aeródromo de Los Alcázares, desde el cual emprendieron su interesante «raid».

### EXITO DE UN ESPANOL

## El autogiro Cierva en París

**PARIS.** Los periódicos reseñan detalladamente las pruebas del autogiro Cierva, efectuadas ayer en el Aeródromo de Villecoublay.

Asistieron al acto el embajador de España, los agregados españoles, militar y naval, comisiones especiales de Italia y de Bélgica, todo el personal de la sección Aeronáutica y numerosos constructores y pilotos.

El capitán Courtney hizo un vuelo magnífico, y después de descender casi en ángulo recto, tomó tierra suavemente, y rodó sólo dos metros.

Fuó ovacionado y felicitudísimo, así como el ilustre ingeniero Sr. La Cierva.

Mañana en la Sociedad Francesa de Navegación Aérea, y bajo la presidencia del subsecretario de la Aviación, señor Laurent Eynac, se hará una comunicación de D. Juan de La Cierva, «El Autogiro», exposición de los resultados obtenidos últimamente con el aparato.

Habrán proyecciones y cinta cinematográfica.

En dicha sesión se hará entrega al ilustre inventor español del Gran Premio de 1925.

Hoy han continuado en el Aeródromo de Villecoublay las pruebas del autogiro cuyas demostraciones prácticas comenzaron ayer.

El piloto aviador inglés Courtney, después de un vuelo, con resultados satisfactorios, dando tres vueltas al Aeródromo y aterrizando después normalmente.

A los pocos segundos de hacerlo, una violenta ráfaga de viento derribó el aparato, rompiéndole unos listones del tren de aterrizaje.

El subsecretario de Aeronáutica, con el ingeniero jefe Sr. Fontan y el embajador de España en París, que se dirigían al Aeródromo para presenciar los ensayos, llegaron poco después de ocurrir el accidente.

## MARRUECOS

## No ocurre novedad

En la Presidencia facilitaron ayer el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

«La Infanta doña Luisa se trasladó hoy al Alcázar, siendo recibida por autoridades, Corporaciones y numerosa público europeo, musulmán e israelita, revistando fuerzas guarnición y presenciando el desfile de la columna, que ha resultado en extremo brillante y que ha sido seguido de otros de moros de las cabilas de Jodet y Ahl Sherif, en número superior a 6.000, con sus caídas al frente.

Después tuvo lugar una recepción muy concurrida, y seguidamente el reparto de aguinaldos, terminado el cual visitó el hospital Militar, trasladándose luego al campamento de Regulares, donde tuvo lugar la comida oficial, asistiendo el coronel francés Defriere, jefe del Cuerpo de Wuzan, con oficiales de las Intervenciones francesas.

A las quince treinta regresó al Alcázar, visitando el hospital de la Cruz Roja.

Con ello ha terminado el programa oficial de la visita de Su Alteza a esta zona.»

### Desde Melilla

Marchó a Málaga la cuarta expedición de licenciados, compuesta de 660 hombres.

Verificóse el entierro del legionario Juan López y del soldado de Sanidad Antonio Moreno Bravo.

Un aparato pilotado por el capitán don Rafael Gómez Jordana, llevando como pasajero al coronel Sr. Godet, voló sobre el frente enemigo, regresando sin novedad.

Marchó evacuado a Madrid el teniente D. Juan Fernández Capalheja.

Los aviadores volaron sobre Axdir, bombardeando el poblado de Tafra, donde parece que el enemigo tiene emplazado un cañón. Los disparos hechos por la batería de la Isla de Alhucemas orientaron a los aviadores.

### Noticias de Larache

**LARACHE.**—A causa del fuerte Levante, hubo de suspenderse el embarque de licenciados, que se celebraba ayer.

La Aviación realizó extenso reconocimiento por la zona rebelde, sin observar nada anormal.

Llegó el vapor correo de Cádiz (Isla de Menorca), con viajeros, después de penosísima travesía.

En las gabas de Sabe aterrizó por averías en el motor un aeroplano pilotado por el capitán Cáceres, en el que viajaba el jefe de los Servicios de Aviación, coronel Lombarte, que marchaba a Tetuán.

### En la zona francesa

**FEZ.**—Se han reanudado las negociaciones con los disidentes en la región de Tuzan.

Los katala, de Targuit, han expresado deseos de someterse.

Como consecuencia de los éxitos favorables conseguidos por las fuerzas francesas en el frente de M'Tua, los contingentes enemigos se repliegan hacia el lado de Targuit.

### PROXIMA CONFERENCIA

## El desarme de Alemania

**LONDRES.**—Briand ha propuesto a Chamberlain celebrar una Conferencia para tratar del aplazamiento de la reunión preparatoria de la Conferencia del Desarme.

Ambos personajes tratarán también otros asuntos, entre ellos la situación actual respecto al estado del desarme de Alemania, la situación de la Comisión interaliada de control y la reducción de las fuerzas aliadas actuales en las zonas de Coelzena y de Maguncia.

**PARIS.**—Mister Austre Chamberlain, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, ha llegado a París esta tarde, a las dos y media. Monsieur Briand ha acogido personalmente a recibir a su colega, a quien ha invitado a comer.

DESTINOS

Personal pericial de unidades

Se destina al personal que se expresa a continuación a los Cuerpos que se indican:

Maestros armeros: Don Enrique Ortega, al tercer regimiento de Intendencia; don Angel Garcia, al regimiento de Mallorca; D. Juan Aguirre, al batallón de montaña de Gomera-Hiero; D. Bonifacio Tolentino, al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla; D. Fulgencio López, al regimiento de Infantería de Soria, y don Juan Menéndez, a Regulares Indígenas de Tetuán.

Confirmación de los destinos de maestros armeros que quedan en Africa con motivo de la nueva organización dada a las unidades expedicionarias:

Zona de Melilla.—Don Sebastián Blanco, del regimiento de Infantería de Galicia; D. José Balán, del de la Lealtad; don Antonio Canet, del de Garelano; don Mauro Martínez, del de Wad-Ras; don Andrés Mosquera, del de Asia; don Antonio Rengifo, del de Cartagena; don Jesús Fernández, del de Valladolid; don Juan Ferrer, del de la Constitución, y don Celestino Rodríguez, del de Pavia, y don Fernando López, del de El Ferrol.

Zona de Ceuta.—Don Emilio Terrier, del regimiento de la Reina; D. Julio Alvarez, del de Saboya; D. José Alvarez, del de Guadalajara; D. Amador Merina, del de Asturias; D. Angel González, del de Granada; D. Emilio Fernández, del de España; D. Antonio Calabuig, del de Otumba; D. Félix Zuazúa, del de Vizcaya; D. Mariano Pérez, del batallón de Alba de Tormes, y D. Nicolás García, del regimiento de La Palma.

Zona de Larache.—Don Robustiano Solar, del regimiento de Luchana; D. Basilio Calero, del de Valencia; D. Eusebio Zarandona, del de Bailén; D. Manuel Eliés, del de Mahón; D. Eduardo Losada, del batallón de montaña de Barcelona, y don David Chao, del de Mérida.

Ajustadores: Don José Sardina, de la batería expedicionaria del 11 ligero, a la plana mayor, y D. Antonio Vilches, a la batería expedicionaria del 11 ligero de Artillería.

Herradores: Don Francisco González, a la plana mayor del 11 ligero; D. Santiago Miguel, a la batería expedicionaria del 11 ligero.

Guarnicioneros: Don Saturnino Arribas, al regimiento de la Lealtad; don Francisco Muñoz, a la Comandancia de

Intendencia de Ceuta; D. Antonio Gutiérrez, al regimiento mixto de Artillería; D. José García Torrego, al mixto de Melilla; D. José Hiruelo, al batallón de montaña de Mérida; D. Emilio Martínez Carrión, al de Toledo; D. Manuel Ávila, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; D. Daniel Talayero, al de Infantería de Zaragoza; D. Enrique Alonso Aidaeta, al 11 regimiento de Artillería ligera.

Maestros armeros: Se nombra maestro armero del Ejército al alumno de la escuela de la Fábrica de Armas de Oviedo Juan Menéndez Alvarez.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Clases pasivas

La Dirección general de la Deuda ha señalado los siguientes días de pago para las clases pasivas:

Día 1 de febrero.—Montepío militar, letras N a R; Montepío civil, letras G a M. Marina, sargentos, plana mayor de tropas, cabos.

Día 2.—Montepío militar, letras S a Z; Montepío civil, letras N a Z. Soldados.

Día 3.—Montepío militar, letras A a F. Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 4.—Montepío militar, letras G a E; Montepío civil, letras A y B. Jubilados segundo grado, de 4.001 en adelante; generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5.—Montepío militar, letras L a M; Montepío civil, letras C a F. Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorios, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Días 6 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. José Bello.

Al capitán general de la octava región, interesando la presentación en la Comandancia de Lugo, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Antonio Fernández Sevillano.

Al coronel de la novena Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Granja de Torrehermosa (Badajoz), al capitán D. Joaquín Cortes Aguilar.

Al capitán general de la segunda región, desestimando petición de reingreso del aspirante Manuel Pino.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo la salida de aquellos Centros de los carabineros jóvenes Jesús Herrero, Bernabé Culebras y Manuel Alvarez, con destino a las Comandancias de Salamanca, Algeciras y Estepona, respectivamente.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, anotando en el registro por el caso octavo, para Huesca, y por el noveno para Salamanca, al carabinero Enrique Gago.

A los de Gerona y Murcia, disponiendo que en la próxima revista cause alta en la primera y baja en la última el carabinero Antonio Muñoz.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderá rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Desahogado certificado, remita franco).

Circulares de Guerra

Orden de San Hermenegildo. Teniendo en cuenta las razones en que se fundamenta la propuesta elevada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 26 de enero del año próximo pasado, en calidad de Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, sobre la conveniencia de unificar la interpretación que se viene haciendo de determinados conceptos del artículo 29 del título 4.º del Reglamento de dicha Orden y de las disposiciones posteriores que se relacionan con el mismo, y al objeto de evitar que casos iguales sobre ingreso y beneficios de generales, jefes y oficiales en la misma, puedan ser resueltos de distinta manera, de acuerdo con lo expuesto por la expresada Asamblea, quedan derogadas cuantas Reales órdenes se han dictado, modificando o aclarando los artículos del mencionado título 4.º del vigente Reglamento, los cuales quedarán con toda su fuerza y vigor.

Secorros de marcha. Para el abono y reclamación de los gastos de viaje y secorros de los mozos sujetos a revisión ante las Juntas de clasificación, se observarán las reglas siguientes:

No siendo posible fijar la cantidad que ha de abitarse en conceptos de «gastos de viaje» para los mozos y sus familias a quienes se refieren los artículos 228 y 231 del vigente Reglamento de recluta-

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARCALL, NUM. 5. Teléfono 45-98 M.

De provincias

Espantosa tragedia

SANTANDER.—Dicen del pueblo de La Cavada que el maestro de la escuela de niños agredió a tiros al párroco y al coadjutor, causando la muerte del primero. El coadjutor resultó con heridas gravísimas. Inmediatamente el maestro se disparó un tiro en la cabeza, muriendo instantáneamente.

Se desocan los móviles que impulsaron al maestro a cometer su delito.

Fallecimiento del Sr. Yanguas

LINARES.—A consecuencia de un enfriamiento agudo, ha fallecido D. José Yanguas Jiménez, padre del ministro de Estado. Este llegó ayer aquí, encontrado a su padre en un estado de gran postración.

El finado desempeñó varias veces la Alcaldía y fué jefe político local. Actualmente era presidente de la Cámara Mi-

El Ayuntamiento de Vitoria, dimite

VITORIA.—EL Ayuntamiento ha admitido la renuncia al alcalde D. Jaime Echevarría, y al concejal Sr. Landa.

Quince concejales notificaron públicamente en la sesión que presentarán las renuncias de sus cargos al gobernador.

El «Cadalso»

ALMERIA.—Ha fundado el contratapadero «Cadalso», mandado por el capitán de corbeta D. Fernando Lacasi, quien cumplimentará a las autoridades.

El buque permanecerá en el puerto dos días.

Los repatriados del batallón de Palma

PALMA DE MAYORCA.—A bordo del «Jaime I» llegaron los soldados repatriados del batallón de Palma, siendo recibidos por las autoridades y numeroso público. El jefe de la expedición, comandante Sr. Moragues, saludó a las autoridades. Después se les dió permiso a los repatriados para abrazar a sus familiares. La entrada por las calles de la capital produjo gran entusiasmo. En el cuartel se les ofreció un desayuno.

Asociación de la Prensa

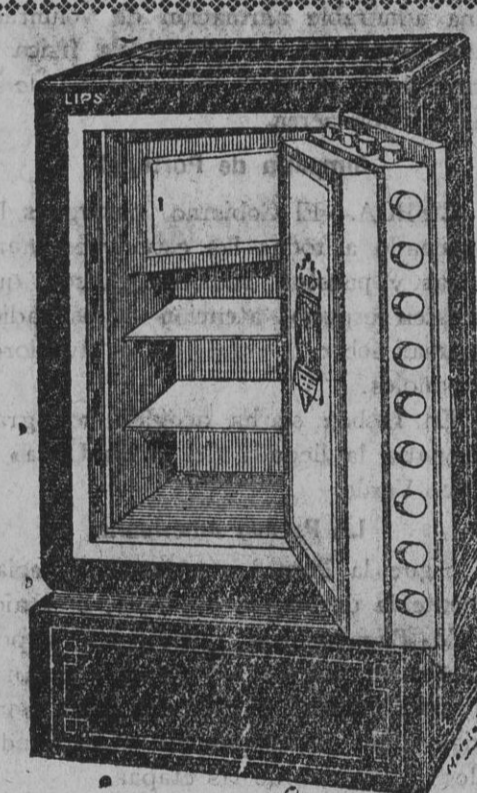
la elección de Junta directiva

No siendo posible enviarla directamente a los asociados de la Prensa, se nos ruega la publicación de la adjunta carta:

«Nuestro estimado compañero: En vez de permitirnos recomendar a usted candidatura alguna para la elección de Junta directiva que debe celebrarse los días 29, 30 y 31 del actual, consideramos oportuno encargar a usted la conveniencia de asistir a la sesión del día 28, y allí, una vez trazado un programa a seguir por la representación de nuestra Sociedad, y analizando la labor indispensable de la Junta en asuntos de trascendental importancia para los periodistas (como el descanso dominical), otorgar la confianza a aquellos compañeros que coincidan con las aspiraciones colectivas.

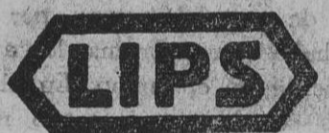
Creando interpretar su criterio, y agradeciéndole de antemano su presencia a la junta del 28 y su adhesión, quedan de usted afectísimos amigos, Ricardo Gasset, Antonio de Lezama, Artigas Arpón, Augusto Vivero, L. Gil Fiol, F. Machancoses, E. Andicberry.»

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



NEIOL LIMPIA Y PULE METALES. ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE. CIUDADANOS: Poned el velo a todo lo extranjero y contribuiréis al mejoramiento de la economía nacional. NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, Ferrerías y paqueterías. Distribuidores: FRESNEDA, LORAN-Bailén, 95 y 97-BARCELONA.

LA POLITICA EN FRANCIA

Los proyectos financieros

PARIS.—Conforme estaba anunciado, la Cámara de Diputados ha comenzado a discutir el proyecto financiero elaborado por la Comisión de Hacienda.

Antes de entrarse en la discusión de la totalidad, se dió cuenta a la Asamblea de una moción presentada por los comunistas, encaminada a que se aplazara el debate financiero hasta fijarse una escala móvil de sueldos para los funcionarios.

Puesta a votación y deseada esa moción, se inició la discusión general del proyecto financiero.

Le Cour Grandmaison, independiente, manifestó que, a juicio suyo, el Parlamento es incapaz para realizar las reformas que se imponen, y propuso se suspendiera por algún tiempo la actuación de las Cámaras, quedando encargado el Gobierno de restablecer por sí propio el equilibrio del presupuesto y adoptar medidas conducentes al saneamiento de la situación financiera.

Duménil, radical socialista, declaró que aceptaba en su conjunto el proyecto de la Comisión; pero se extendió en críticas sobre ciertas disposiciones del mismo.

Temé el orador que el proyecto del Gobierno tenga fatalmente por resultado el encarecer aún más el coste de la vida, y dice que lo mejor para sanear la situación sería adoptar un sistema que explica detalladamente, y que está basado en una reforma de los impuestos directos.

Tras de intervenir algún que otro orador, se acordó aplazar la discusión, levantándose seguidamente la sesión.

Bajo la presidencia de jefe del Estado, se ha celebrado un Consejo de ministros en el Elíseo, exponiéndose el estado de las negociaciones comerciales franco-alemanas y la situación en Marruecos.

Terminado el Consejo de ministros, Doumer, ministro de Hacienda, declaró que haría todo cuanto le fuera posible para activar los debates financieros, pues terminó diciendo—«ya ha pasado la hora de los discursos».

Los delegados de la Federación minera han celebrado una entrevista con el ministro del Trabajo para tratar de la cuestión de los salarios.

NOTICIAS

Real Academia Española

Por fallecimiento de D. Adolfo Bonilla y San Martín ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren a obtener dicho cargo pueden pedirle en solicitud dirigida a dicha Corporación o ser propuestas por tres académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Inauguración de una biblioteca

En la casa número 85 de la calle Mayor, y en el piso principal, se inauguró

anteayer la quinta biblioteca popular, dependiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El depósito de libros de la nueva biblioteca consta de 4.000 volúmenes, a base de los que constituían la del ilustre escritor fallecido D. Angel Salcedo Ruiz, que fué adquirida por el Estado.

Tres industriales a la cárcel

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Por orden del gobernador civil, han ingresado en la cárcel, a cumplir el arresto supletorio de quince días, Ricardo García y Dionisio Bravo, dueños de la lechería de la calle de Goiri, número 20, a quienes se les había impuesto repetidas multas por adulterar la leche que expendían en su establecimiento y han evadido el pago de ellas, provocando la insolvencia, en el Juzgado municipal.

También ha ingresado en la cárcel, a cumplir ocho días de arresto, el industrial Miguel Oca, dueño de la lechería situada en la calle de Campomanes, número 11, a quien, por su insistencia en adulterar la leche, se le había clausurado por quince días el establecimiento, e infringiendo esta orden, continuaba expendiendo al público dicho artículo.»

Varon-Dandy PARA CABALLERO. Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo. HOMBRES MODERNOS. DESECAN LOS PERFUMES AFEMINADOS. Perfumería Parera.

Guardia civil

Traslados de personal

De cabos.—Infantería: José Galindo, a la Comandancia de Segovia; José Reyys, a Sevilla; Víctor Murciano, a Valencia; Julián Mancas, a Teruel; José Aguilera, a Zaragoza; Hipólito Nives, a la del Este; Emeterio Corres, a la de Alava; Luciano Rivera, al Norte; Elías Moreno, a la segunda del Móvil; Pedro Nieves, a la del Sur; José Guzmán, a Málaga; Juan Casillas, a Cádiz; Florencio Hernández, a la segunda del Móvil; José Serrano, a la del Norte; José Gómez, al Colegio de Guardias Jóvenes; Francisco Fernández, a Málaga; Sebastián Sárries, a la primera del Móvil; José Martínez, a la del Oeste; Amancio Muñoz, a la Coruña; Isidro Cardenosa, a la primera del Móvil; Antonio Piris, a Badajoz; Segundo Calvo, a Cáceres; Juan Leiva, a Sevilla; Pascual de Cabo, a Canarias.

Caballería: Juan León, a Granada, y Valentín Vera, a la del 18 Tercio.

De guardias.—Infantería: Mariano Ambrona, a la Comandancia del Norte; Celestino Maroto, al Sur; Casimiro Gil, Juan Generoso, Eladio Velázquez y Bernardo Pérez, a la de Madrid; D. Arturo de la Vega, a la del Sur; Rafael Ortiz y Eugenio García, a Toledo; Aquilino Solera, a Cuenca; PePedro López, a Gerona; Segundo García y José Gómez, a Sevilla; Libertador Márquez y Manuel Rodríguez, a la de Huelva; Francisco Requena, Faustino Jazque y Lucio Martínez, a Valencia; Francisco Otero y Andrés Núñez, a Coruña; Miguel Cerezuela, a Huesca; Juan Villafranca, a Granada; Manuel González, a la de Almería;

Domingo López FABRICANTE. Instalación completa de oficinas Bureaux Clasificadores Ficheros Claudio Coello, 16 y Almirante, 3 MADRID Teléfono 18-30 S.

Salvador Fernández y Melchor de Castro, a la de Avila; Serapio González y Nemesio González, a León; Victoriano Redondo, Pedro Martín y Sotero Bañuelo, a la de Oviedo.

Francisco Fernández y Paulino Charro, a la de Badajoz; Juan Palomino y Eudosis Ramos, a Cáceres; Eugenio Gordaliza, a Valencia; Bernardo Castro y Felipe Santos, a Guipúzcoa; Tomás Génova, a Navarra; Darío Díez y Fernando Ramírez, al Norte; Jorge Ruiz, José Caravaca y Fernando Carrillo, a Murcia; Manuel Corona, a la de Alicante; Francisco Muñoz, a la de Málaga; Antonio Escort, Francisco Infante, José Alberto y José Castro, a la de Cádiz; Antonio Moreno y Ulpiano Macho, a Tarragona; Juan Moreno, a la de Murcia; Antonio Campana, a la de Lérida; Cristóbal Nevado, a Córdoba; Ambrosio Mallenco, Cándido Rodríguez y Basilio Consuegra, a Ciudad Real; Jesús Ramos y Juan Álvarez, a la de Salamanca; Marcos Hernández, a la de Soria; Román Fuentes, a Logroño; Claudio Ibáñez, D. Pedro Planchar, Escolástico Vela, Luis Sánchez, Eugenio López y Francisco Ramos, a la del Este; Fernando Martínez, Andrés Sánchez y José Hernández, a la del Oeste.

“NETOL”

Hace tiempo que en nuestras columnas venimos ocupándonos de este admirado producto, español por su nombre y por las materias que lo integran.

Los señores FERNEDA Y LORAN, dos patriotas que han antepuesto a sus intereses comerciales el amor a España, y que se han desvelado empleando todos los medios, tanto técnicos como pecuniarios, para poder lanzar al mercado un producto netamente español que, como limpia metales, no admite competencia por sus similares extranjeros; pueden estar orgullosos EL NETOL, por su olor agradable, rapidez y duración en el pulimentado demuestra, que al emplear materias de primera calidad se ha atendido más al buen nombre de la industria que al lucro.

Nuestro Comercio, que no corresponde como debe al esfuerzo que nuestros técnicos efectúan, da preferencia a todo aquello que lleva nombre extranjero, recomendando a los clientes productos que no pueden ni igualarse a los de nuestra industria. Este divorcio entre la Industria y el Comercio, es necesario sea eliminado. Nuestros comerciantes deben exponer a los clientes lo mejor que posean en el artículo que soliciten; pero advertirle al mismo tiempo que existe un producto nacional que es superior, rogándole compare sus efectos alternando uno y otro. Así se hace Patria y se protege a la Industria.

El NETOL, que en nuestros Cuerpos Armados y Marina de Guerra ha tenido la aceptación que merece, lo obtendrá igualmente de aquellos que lo desconocen; probarle supone adoptarle para lo sucesivo por sus excelentes resultados.

EJERCITO Y ARMADA. DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 578. APARTADO DE CORREOS NUM. 438. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 438.

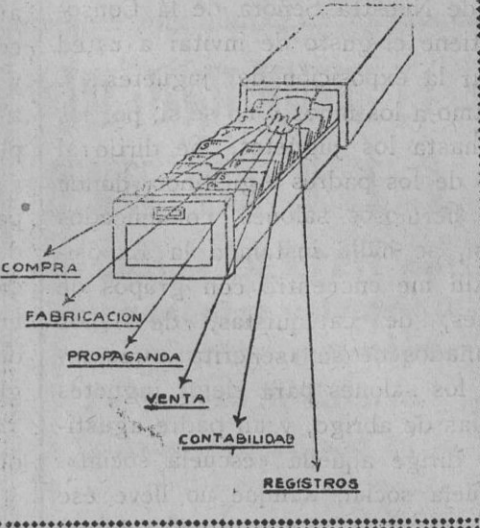
VIDA CULTURAL Las supersticiones en “El Quijote”

Don Francisco Rodríguez Marín dió una conferencia en el Colegio Alemán, invitado por el Centro de Intercambio intelectual germano-español. Las supersticiones en el «Quijote».

El texto del ilustre cervantista fué escuchado por distinguido público. Su conferencia fué leída por el bibliotecario señor Ruiz Morcuende, y en ella el Sr. Rodríguez Marín, después de advertir que sólo se proponía distraer amenamente, trató de las diversas supersticiones que pudo recoger espigando en las páginas del «Quijote», y, al comentarlas, se extendió al examen de numerosos clásicos en cuyas obras encuentran aquéllas una cita o un comentario.

Habló de las supersticiones de la corneja y el cuervo, que nacieron con el carácter de siniestra la primera y diestro el segundo, según del lado a que se aparecía al caminante; de la aparición de un fraile, que aún perdura y fué tratada en el capítulo LVIII del «Quijote», superstición que en Chile obliga a tocar un objeto de metal para contrarrestar su efecto, y, ampliado el número de religiosos o sacerdotes aparecidos a tres, es señal de casamiento, que suele afianzarse con un nudo en el pañuelo; la superstición de mal agüero para los marinos de llevar frailes o curas a bordo; la conocida del tuerto, la de la sal derramada, que se atribuye a la familia de los Mendoza; la del vino, que es alegría; la del cadáver que arroja sangre por sus heridas en presencia del asesino que fué tan extendida por toda Europa que se admitió como prueba en juicio en varias ocasiones.

Después habló de las supersticiones del Ingenioso Hidalgo, nada afectado por ellas en la primera parte del «Quijote», como lo prueba la aventura que empieza con cuervos y grajos, en la cueva de Montesinos; y con ligeras manifestaciones de tal influencia en el espíritu del



ya vencido caballero manchego, en la tercera salida, en que se afecta ante señales de mal agüero, como los relinchos, rebuznos y maullidos de aquella media noche campesina y el encuentro con el personaje que recitaba el viejo romance de Roncesvalles, para terminar con el mal signo de la liebre agazapada entre las patas del rucio de Sancho.

Terminó mencionando la superstición de la cita del diablo, cuyo nombre es sustituido, para evitar su conjuro, con los de demontre, diantre, demonche, el pecador, el malo, el enemigo, el maldito, el maligno, el cojuelo. Pateta, el trampa, el malas trampas, el patas verde, pie de gallo, patas de gallo, patallo y muchos otros que fué imposible recoger ante la rápida lectura.

El autor de la conferencia fué muy aplaudido.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 18 y 17.

FUMISTERIA VALLES. FUNDADA EN 1830. Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12. Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32. Teléfono M. 986. MADRID. Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas. Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón. PRECIOS SIN COMPETENCIA. NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA. CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

SOCIOLOGIA PRACTICA

# El amor no se compra con millones

Llega a mis manos una tarjeta impresa en que dice: «La Junta de la Catequesis de Nuestra Señora de la Consolación tiene el gusto de invitar a usted a visitar la exposición de juguetes...». Como amo a los niños y no sé si, por los niños, hasta los juguetes, me dirijo al Colegio de los padres Agustinos, donde en dos hermosos salones, comunicados entre sí, se halla instalada la Exposición. Allí me encuentro con grupos de visitantes, de catequistas, de niños acompañados de su «señorita», que recorren los salones para elegir juguetes y prendas de abrigo, y un padre agustino que dirige aquella «escuela social». Si; escuela social, aunque no lleve ese retumbante título; ni cueste miles de pesetas al contribuyente, como se convencerá de ello el amable lector, si tiene la paciencia de seguir esta narración.

Admirado de todo lo que estaba viendo, en especial de la solicitud y cariño con que aquellas elegantes señoritas acompañaban a las humildes criaturas, y que éstas, al despedirse, se colgaban de su cuello y besándolas les decían, rebotantes de afecto y alegría: «Señorita, hasta el domingo.», me dirijo al padre director y le digo:

—¿Sería usted tan amable que me explicase lo que estoy viendo lleno de asombro y emoción?

—Una de tantas catequesis—me contesta con sencillez y bondadosa sonrisa—como existen en Madrid y en el resto de España.

—Perdóname usted; pero soy periodista, y aficionado a estudios sociales, y me interesaría sobremedida conocer al detalle esta hermosa obra, de la cual nada dicen los libros de sociología, y, sin embargo, yo la encuentro de incomparable trascendencia social. ¿Tendría usted inconveniente en contestarme a unas preguntas acerca de su funcionamiento?

—Ninguno; usted dirá.

—¿Cuántos niños pertenecen a esta institución?

—A esta pregunta podría contestarle diciendo que ninguno y todos los de Madrid. Me explicaré. Realmente, los niños no forman la Asociación; ésta hállase formada por unas setenta señoras y señoritas de la buena sociedad madrileña, presididas hoy por la señora marquesa de Albaserrada, las cuales consagran parte del domingo a la educación de niños de familias humildes. Estas solicitan el ingreso de sus hijos, y si hay plaza, y están entre los seis y doce años de edad, son admitidos. El número de plazas es de 250 a 300 para los niños, y de 300 a 400 para las niñas. No se pueden admitir más, por falta de locales, que, como es natural, son independientes los destinados a los niños de los destinados a las niñas.

—¿Y a todos les dan juguetes y prendas de abrigo?

—A todos. Como usted ve, aquí, entre unas cosas y otras habrá unos 1.500 objetos.

—Les habrá costado a ustedes un dinero, porque observo que, en general, los juguetes son muy buenos, y los hay cuyo coste no será inferior a ocho o diez duros.

—No tanto como usted se figura; porque lo caro es la confección y ésta se ha realizado por las señoritas catequistas. Las primeras materias podrán valer dos o tres mil pesetas; el resto, hasta las doce o quince mil que podrían costar en bazar, es el salario de las señoritas, y le advierto a usted que lo «obran bien cobrados».

—¿Sí?

—¿Quién lo duda? ¿Acaso deja algo Dios sin pagar espléndidamente, infinitamente? Es axioma filosófico que cada cual obra como es, y Dios es infinito.

—Perdone; tiene usted razón. Ahora lo entiendo. Y de organización interna, ¿puede usted decirme algo? ¿Puede proporcionar un Reglamento?

—Sí, señor; ahora mismo, y se lo puede llevar en la memoria, porque consta de un solo artículo, que es mera aplicación de la ley del amor promulgada por Jesús para regular las relaciones sociales, y que por no cumplirla las socie-

dades, sufren formidables conmociones, cuyo final es difícil predecir. He aquí el artículo de nuestro Reglamento práctico: «Toda catequista amará a los niños y a sus compañeras como Jesús nos amó a todos.» El comentario que como explicación yo les añado, es también brevísimo: «Jesús, modelo de catequistas, pasó por el mundo haciendo bien a todos; consagró su vida a la evangelización de los humildes, sin perdonar sacrificio alguno, y luego la dió para la redención de todos.» No creo que el Reglamento ni su explicación sean largos.

—Ciertamente; pero substanciosos si que lo son.

—Y, ¿qué se les enseña aquí a los niños? ¿Usan de algún texto o programa?

—Se les enseña a ser buenos. ¿No le parece a usted que es bastante? ¿No estima usted que el malestar de la sociedad no procede de falta de ciencia, sino de falta de bondad?

—Tiene usted preguntas algo desconcertantes para los que vivimos la vida moderna, que es vida de irreflexión, de torbellino, de rápido resbalar sobre la superficie de las cuestiones sin adentrarse en ellas.

—El texto es también brevísimo, como todo lo de esta institución. Aquí lo único extenso e intenso, hasta caer de todo límite, es el amor a los niños. Este suplente todas las demás pequeñeces y deficiencias. Este texto lo conoce usted: es el catecismo, no explicado con teorías peregrinas y profundamente teológicas, sino con los ejemplos de la vida del Señor, y enseñando a vivirlo. Es la manera de que jamás se olvide, por lo menos en lo substancial.

—La verdad es que expone usted una pedagogía muy particular.

—La que estimo de resultados prácticos; la aprendida por la experiencia en mi larga carrera de profesor; aquí puedo aplicarla, y la aplico, y creo, quizá sea presunción, con algún fruto. En la educación de las juventudes acomodadas tenemos que atenernos a la funesta organización oficial docente, con sus ingentes textos y programas capaces de destruir física y espiritualmente a los chicos más robustos. Es verdaderamente horrible tener que practicar lo que se estima detestable.

—¿Qué subvención reciben ustedes del Estado?

—Ni una peseta. Locales, material, luz, etc., el Colegio lo da gratuitamente; las catequistas enseñan por amor a Dios y a los niños, y las ocho o diez mil pesetas que se gastan en premios, ropas, meriendas, socorros a enfermos, etcétera, se obtienen con donativos, limosnas, suscripciones y otros medios a estos parecidos.

—De suerte que, si el Estado hubiera de realizar esta obra, no limitada a los 700 niños aquí reunidos, sino a los cientos de miles que hay en España, tendría que gastarse muchos millones de pesetas...

—Ciertamente, los millones los gastaría con el correspondiente agobio del contribuyente; pero la obra no la realizaría.

—Y eso, ¿por qué?

—Amigo mío, perdóname si le digo que me parece que está usted algo picado del moderno estatismo. El Estado podría crear un organismo, un cuerdo a este parecido; pero el alma es impotente para crearla, y cuerpo sin alma, es un cadáver. El alma de esta y de los miles de catequesis existentes en España es el amor, y el amor no se compra con dinero, ni se paga con sueldos. Este es uno de los grandes errores de los tiempos modernos: pensar que el Estado, con sus millones, es decir, con los de los contribuyentes, lo puede realizar todo. He aquí la explicación de tantas instituciones como hoy existen, agonizantes, sin vida verdadera, con los movimientos solos de un cadáver galvanizado por los millones del Estado y apoyadas en ciertos convencionalismos por todos tolerados.

—De suerte que usted opina que el Estado...

—No opino, tengo por cierto que la absorción del individuo por el Estado, la cual mata toda iniciativa particular y anula la personalidad del ciudadano, es uno de los grandes males de la época

moderna y de la falta de «hombres» que hoy se observa en el mundo. ¿Será usted capaz de contar un centenar de ellos entre los dos mil millones que en él moramos? Es asimismo causa de la ruina económica de los pueblos y de la carestía creciente de la vida, porque la administración centralizada trae como consecuencia necesaria la muchedumbre inmensa de empleados que, como es natural, necesitan de sueldos proporcionados a las necesidades de la vida, y con ello los presupuestos suben y los tributos crecen hasta secar las fuentes de la riqueza nacional. Si no se detiene la ola burocrática, hija de la centralización, acabará por arrasar a España.

—Entonces usted es decidido descentralizador.

—Sin duda alguna; lo soy en todos los ramos de la administración y en especial en materia de educación. Considero los monopolios detestables en la mayoría de los casos: en las ideas, en la educación, monstruosos. La formación espiritual de la juventud es obra demasiado delicada para las rigideces oficiales; no es esa la misión del Estado.

Doy las gracias y me despido de mi amable interlocutor, persona de ideas precisas y hondas convicciones, en manifiesta oposición con los convencionalismos, hoy en boga, y que dejan imprecisas y borrosas las líneas espirituales de las personas que tratamos. Impresionado por lo visto, y por lo oído, me dirijo a la Redacción, resonando en mi alma aquello de que una institución educadora sin estar vivificada por el amor es cuerpo sin alma, es cadáver, y que el amor no se puede comprar con todos los millones del Estado. Ahora me permito hacer unas preguntas, cuya contestación no se me alcanza. ¿Por qué no se ha de desmonopolizar la enseñanza, para que todos puedan ensayar sus métodos y ver cuál es el mejor? ¿Por qué se ha de sostener, costando al contribuyente cientos de miles de pesetas, el Instituto-Escuela, destinado, «al parecer», a ese fin? ¿Por qué se puso ese centro, como otros muchos, en manos de una institución cuyo patriotismo algunos discuten, aduciendo hechos incontrovertibles? ¿Por qué se ha creado ese nuevo e injustificado monopolio? ¿Por qué a esa institución se le concede en todo régimen de favor y privilegio?

De veras agradecería la respuesta, porque yo sólo sé que no pudieron pesar en el ánimo de los gobernantes ni razones de economía ni de patriotismo.

A. LUENGO

(De «La Verdad».)

**LA MONTAÑA**  
Punto de cita del público selecto  
Meriendas.—Café-Expres.  
Cock-Tails americanos  
Roostleef a la inglesa  
**MADRID**



es el único aparato que limpia todo con perfección.  
Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema Lix.  
Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 653.  
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DE CANARIAS

## Sobre el tabaco

Agradecemos a nuestro colega «El Progreso» la reproducción de los artículos que sobre el tabaco de Canarias hemos publicado y las frases cariñosas que con ese motivo dirige a nuestro propietario.

Consideramos que esta industria se halla en condiciones muy difíciles de que vuelva a presentarse tan bonancible como lo era antes.

Cada vez que veamos la oportunidad de que puedan cambiar los asuntos referentes al tabaco, bien por opiniones de la Compañía que ejerce el monopolio, o bien del Gobierno, no dejaremos de insistir en este tema, defendiendo, sobre todo, el cultivo de él en las islas y la protección a las fábricas que exclusivamente se dediquen a laborar el producido en el suelo, pues es más digno de atención que el importado.

## LA BOLSA

DE MADRID	Día 28
<b>4 por 100 Interior</b>	
Serie F.	69.50
Serie E.	69.50
Serie D.	69.50
Serie C.	69.50
Serie B.	69.50
Serie A.	69.60
Serie G y H.	69.50
Fín de mes.	00.00
<b>4 por 100 Exterior</b>	
Serie F.	83.30
Serie E.	83.50
Serie D.	00.00
Serie C.	84.10
Serie B.	84.50
Serie A.	84.50
Serie G y H.	85.00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie E.	87.50
Serie D.	00.00
Serie C.	88.00
Serie B.	88.00
Serie A.	88.00
Diferentes.	00.00
<b>5 por 100 Amortizable anti.</b>	
Serie F.	00.00
Serie E.	0.00
Serie D.	92.75
Serie C.	92.75
Serie B.	92.90
Serie A.	93.50
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie F.	00.00
Serie E.	92.00
Serie D.	92.50
Serie C.	92.50
Serie B.	92.50
Serie A.	92.50
Tesoro.	92.50
Marrucos.	00.00
<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
4 por 100.	92.50
5 por 100.	97.95
6 por 100.	108.00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	
Empréstito 1868, 3 por 100.	00.00
E. Interior 5 por 100.	00.00
Ensanche 4.5 por 100.	00.00
D. Obras 4.5 por 100.	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.	97.75
V. M. 1918, 5 por 100.	00.00
V. M. 1923.	00.00
<b>Accionas</b>	
Banco de España.	582.50
Banco Hipotecario.	215.00
Banco Hispano-Americano.	000.00
Banco Español de Crédito.	297.00
Banco Central.	00.00
Banco Español Rio de la Plata.	170.00
Tabacos.	000.00
Explosivos.	00.00
Azucareras preferentes.	94.10
Azucareras ordinarias.	110.75
Altos Hornos de Vizcaya.	00.00
Duro Felguera.	000.00
M. Z. A.	000.00
Norte de España.	000.00
Métra.	000.00
Tranvías.	00.00
<b>Moneda extranjera</b>	
Franco.	27.30
Liras esterlinas.	00.00
Franco suizo.	00.00
Liras.	34.08
Dólares.	28.40
Franco belga.	70.15
Escudos portugueses.	0.00
Pesos argentinos.	0.00
Florinas.	0.000

EN SEXTA PLANA,  
ORIGINALES DE INTERES

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PEÑALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A  
**4 ARENAL 4**

POLITICA ALEMANA

La declaración ministerial

BERLIN.—La acogida dispensada al nuevo Gobierno Luther después de leída la declaración ministerial puede decirse que ha sido más bien glacial, y en los periódicos, lo mismo que en los Círculos parlamentarios, es general la queja de que las manifestaciones del canciller carecen en absoluto de precisión.

Este defecto parece muy de temer a los socialistas más que a partido alguno, pues no quieren «ser engañados una vez más», y por ello es por lo que han unido sus votos a los de los nacionalistas para pedir que la «cuestión» del ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones se discuta inmediatamente.

Hasta ahora van presentadas a la mesa del Reichstag tres nociones de desconfianza contra el Gobierno Luther, y son autores de ellas los comunistas, los racistas y los nacionalistas.

La moción de estos últimos insiste en afirmar que el nuevo Gobierno no disfruta de la confianza exigida por el artículo 54 de la Constitución. Ella es la que ha de ser el caballo de batalla en la sesión de mañana en contra del nuevo Gabinete.

Como quiera que los partidos gubernamentales cuentan tan solo con 171 votos contra los 270 que suman los nacionalistas, racistas y comunistas, y dado, por otra parte, que el partido económico, a pesar de su promesa de permanecer neutral, votó ayer en contra de los partidos gubernamentales y amenaza con persistir en esta actitud, hay muchas probabilidades para que el Gobierno quede con minoría de votos en el escrutinio que se verifique al terminar la discusión de la declaración ministerial.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Hurto.—Robo

(S. 6-12-918)

Antecedentes.—Resultando: Que en 14 de septiembre de 1915 apareció violentado el camarote del candado con que se cerraba la puerta de un camarote del «Isabel II», que se destinaba a pañol, e indándose con tal motivo la presente causa y observándose al hacer una revisión de los efectos que allí se guardaban la falta de cuatro piezas de bronce y de una pieza de ebonita que fué pericialmente valorada en ocho pesetas.

Resultando: Que a pesar de las numerosas diligencias practicadas no pudo averiguarse el paradero de las piezas de bronce, ni quien fué el autor de la sustracción, habiéndose procesado al marinero F. M. B., porque se supuso que ha-

bía tenido en su poder la pieza de ebonita y la había dado al operario A. L., quien a su vez la repartió entre el aprendiz J. S. y los también operarios D. Q. y A. B., por lo cual se envió a éstos en el procedimiento, en unión del aprendiz A. M., al que igualmente se supuso responsable del hecho perseguido por haber transmitido un recado sospechoso al marinero M. B.; que A. B. fué declarado rebelde al elevarse la causa a plenario.

Resultando: Que el Consejo de guerra ordinario celebrado en Cartagena dictó sentencia condenando al marinero F. M. B., como autor de un delito de robo definido en el artículo 298 del Código penal de la Marina de Guerra, y penado en el núm. 3.º del 301 del mismo cuerpo legal, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, a la pena de seis años y un día de presidio, accesorias e indemnización de dos pesetas, cantidad en que se apreció el demérito causado en la plancha de ebonita, por haber sido cortada en pedazos, absolviendo a los otros cuatro procesados presentes.

Resultando: Que el comandante general de Cartagena disiente de acuerdo con el auditor de la anterior sentencia, por entender que no hay prueba suficiente para condenar a F. M. B., como autor de un delito de robo porque no puede de la tenencia por este procesado del trozo de ebonita que fuera de él que realizara la fractura del camarote y la sustracción de los efectos robados, estimando en su consecuencia, que sólo podría condenarse como encubridor de un delito de robo o calificar el hecho que se le imputa de hurto, en cuyo caso había que considerarse autor del mismo; debiendo igualmente considerarse a A. C. como encubridor de un delito de robo o de otro de hurto, según se califique el hecho de autos, ya que se aprovechó de sus efectos y no puede afirmarse verosíblemente que desconociese la ilegítima procedencia de la ebonita.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que no hay en la presente causa elementos de juicio bastantes para imputar a F. M. B. la fractura del camarote del candado, ni para sostener que de la violenta sustracción de las piezas de bronce y de la de ebonita tuviese conocimiento aquel ni los demás procesados presentes.

Considerando: Que el citado marinero M. B. confiesa que en uno de los primeros días del mes de septiembre de 1915 encontró a bordo del «Isabel II» la pieza de ebonita que supuso procedía del pañol de dicho barco, la que guardó y escondió primeramente, y entregó luego a A. L., quien se la pidió instintivamente, manifestaciones que éste confirmó en parte, y corroboran J. S., A. B. y D. Q.

Considerando: Que este hecho constituye un delito de hurto, definido en el artículo 303 del Código penal de la Marina de Guerra, y penado en el número tercero del 304 del mismo; del que es responsable, en concepto de autor, el procesado F. M. B., toda vez que, habiendo encontrado la pieza de ebonita a bordo del «Isabel II», se la apropió, no obstante suponer que procedía del pañol, y dispuso de ella indebidamente, puesto

que debió racionalmente creer que perteneciese al buque o a alguno de sus tripulantes.

Considerando: Que no existen en la presente causa datos bastantes para suponer que los demás procesados tuvieran conocimiento del delito perpetrado, ni que de él sean responsables en concepto alguno.

Considerando: Que es de apreciar, respecto a F. M. B., la circunstancia agravante de reincidencia, por haber sido condenado por un delito de hurto, sin que concurra ninguna otra modificativa de responsabilidad criminal.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra reunido en Cartagena en 17 de abril del corriente año, y se condena a F. M. B. a la pena de dos años y un día de prisión, que producirá su separación del servicio, cumpliendo en disciplinario el tiempo que le falte para el de su empleo en activo después de extinguida la prisión, y a la indemnización de dos pesetas, cantidad que se ha valorado el deprecio del efecto sustraído, siéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Se absuelve a los procesados A. L. A., J. S. S., A. M. A. y D. Q. F.

Todo con arreglo a los artículos citados, a los 1.º, 15 circunstancia 16, 18, 22, 27, 43, 46 y demás de general aplicación del Código penal de la Marina de Guerra y ley de 17 de enero de 1901.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Bibliotecas

Museos

Servicio de biblioteca facultativo de Arqueología, Bibliotecas y Arqueología, se encuentran abiertos todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV), número 21, de diez a once.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Rosalía, 2), de ocho y media a doce, y de once a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos Castellanos, 63, de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 1), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Económica Matritense (plaza de la Victoria, 1), de once a diez y ocho.

Talleres de la Escuela Industrial (Umba, número 2), de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 20, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Voleto, número 45), de ocho y media a once y media. Domingos, de once a una.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Caballería

El capitán D. José de Ojeda Díaz pasa en comisión en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, incorporándose a su destino de plantilla.

Se concede el empleo de comandante honorífico al capitán honorífico, alférez de Caballería (E. R.), retirado por Guerra, D. Francisco Cañones.

Artillería

Pasa a la reserva el coronel D. Juan Valderrama Martínez.

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Ingenieros

Se destina al Parque de Retamares, actualmente afecto a la Comisión de Experiencias del Material de Ingenieros, al celador de obras militares D. José Hernández Carrasco.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SHINOL'A

La mejor crema

para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS «LYRIOSMA»

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas debilitadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia D. Elola.—Depositarlo: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 8,50 pts. por franquía

ESTRECHEZ URETRAL = GOTA MATINAL!!

BLENNORRAGIA

Ni sondar—Ni masaje prostático—Ni operar

SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA

INYECCION DETENSIVA ROMERA

Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint para fondos de buques de madera.
Yuths Flacing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagolina. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.
Danbolina. Supera al minio. Cubre las superficies. Seca más pronto.
Pintoff. Quilapinturas de acción rápida. Exento de ácidos.
Esmalfes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Escocatos líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para mancha.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas. HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4. — BILBAO

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Escuelas vacantes

SORIA.—Fuentestrún, Ayunt. de id.; escuela de niños, para maestro, censo 433; creada por Real orden en 18 de noviembre de 1925.—(Gaceta 15 enero.)

Mazalvete, Ayuntamiento de Candilchera; escuela mixta, para maestro, censo 148; vacante en 12 de diciembre de 1925, por excedencia.—(Gaceta del 15 enero.)

Manzanares, Ayuntamiento de Losana; escuela mixta, para maestro; censo 165; vacante en 28 de noviembre de 1925 por separación de la enseñanza.—(Gaceta del 15 enero.)

TOLEDO.—Toledo, Ayuntamiento de idem; Sección graduada, escuela práctica, para maestro, censo 26.175; vacante por traslado el 4 de enero de 1926.—(Gaceta del 15 enero.)

ZARAGOZA.—Bujaraloz, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, censo 1.481; vacante por fallecimiento el 23 de diciembre de 1925.—(Gaceta del 15 enero.)

LEON.—Salentinos, Ayuntamiento de Palacios del Sil, escuela mixta, para maestra, censo 142; vacante en 31 de diciembre de 1925, por renuncia.—(Gaceta del 16 enero.)

Ferradillo, Ayuntamiento de San Estebán de Valdeusa, escuela mixta, para maestra; censo 227; vacante en 28 de diciembre de 1925, por separación.—(Gaceta del 16 enero.)

La Faba, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos; escuela unitaria, para maestra, censo 783; vacante en 13 de enero de 1926, por excedencia.—(Gaceta del 16 enero.)

San Esteban de Valdeusa, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestro; censo 293; vacante en 31 agosto 1925, por separación.—(Gaceta del 16 enero.)

Mansilla del Páramo, Ayuntamiento de Urdiales del Páramo, escuela mixta, para maestro; censo 456; vacante en 11 de enero de 1926, por jubilación.—(Gaceta del 16 enero.)

LUGO.—Lúa, Ayuntamiento de Pol; escuela mixta, para maestro; censo 207; vacante en 28 diciembre de 1925, por no presentarse a posesionarse.—(Gaceta del 16 enero.)

Santiago de Reinante, Ayuntamiento de Barrenos; escuela mixta para maestro, censo, 354; vacante en 28 diciembre de 1925, por no presentarse a posesionarse.—(Gaceta del 16 enero.)

Casás, Ayuntamiento de Germade, escuela mixta para maestro; censo 572; vacante en 6 de enero de 1926, por defunción.—(Gaceta del 16 enero.)

PONTEVEDRA.—Cerponzones, Ayuntamiento de Pontevedra, escuela mixta, para maestro; censo, 939, vacante en 9 de enero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 16 enero.)

CORDOBA.—Ochavillo del Río, Ayuntamiento de Fuente Palmera, escuela unitaria para maestra, 588 habitantes, vacante en 31 de diciembre de 1925 por excedencia.

GRANADA.—Fonelas, Ayuntamiento de idem, escuela mixta para maestro, 1.358 habitantes, vacante en 15 del actual, por jubilación.

Lentegi, Ayuntamiento de idem, escuela unitaria de niñas para maestra, 610 habitantes, vacante en 16 del actual, por jubilación.

Santa Cruz de Alhama o del Comercio, Ayuntamiento de idem, escuela unitaria de niñas, 932 habitantes, vacante en 1 de enero de 1926, por jubilación.

Campotéjar, Ayuntamiento de idem, escuela unitaria de niños para maestro, 1.262 habitantes, vacante en 1 de enero de 1926, por separación disciplinaria.

Pitres, Ayuntamiento de idem, escuela unitaria de niños para maestro, 937 habitantes, vacante en 17 de enero de 1926, por fallecimiento.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1,25 por 100 fd. id. a ocho días vista. 1,50 por 100 fd. id. a tres meses.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Los viajes por ferrocarril

Desde hace bastante tiempo, compañeros entusiastas no han dejado de trabajar para ver convertido en realidad un proyecto que tanto había beneficiado al público en general, al mismo tiempo que fortalecía el prestigio del Cuerpo; me refiero a los viajes por ferrocarril, del personal de Vigilancia.

Porque, ¿qué inconveniente hay para que de una vez se resuelva este asunto? ¿Por qué, si no se concede el derecho a viajar con sólo la exhibición del «carnet» a lo menos no se concede un derecho análogo al que disfrutaban otros organismos, pues nadie discutirá que si con ello se beneficia al funcionario, mucho más se beneficiaría el público en general.

En lugar en donde sabe puede tropezar con un gato, no entra el ratón nunca (perdonad la grotesca comparación); y todos sabemos cómo obliga el espíritu profesional del que ningún funcionario quiere, ni aunque lo intente puede desligarse.

El funcionario de Vigilancia, al llegar a una estación, observa el vestíbulo o salón donde están instaladas las taquillas, para ver qué clase de personal hay en él, y muy especialmente en la cola de éstas, cuyo punto es el preferido por los amigos de lo ajeno, y más tarde, al entrar en el andén, su principal atención está en las portezuelas de entrada a los coches, donde con facilidad puede estar algún sujeto «trabajando», y, por último, una vez dentro del coche, mira con detenimiento los diferentes departamentos del mismo, operación que repite en todos los empalmes y cambios de tren.

Y, sin embargo, esos funcionarios viajan sin ninguna consideración, pagando como simples viajeros, los cuales, como es natural, no están sujetos a los contratiempos que el policía, el cual frecuentemente se ve en la necesidad de perder el tren, y con ello la validez del billete, en cumplimiento de su obligación, a pesar de que el viaje lo haga en concepto de permiso o en virtud de traslado, con cuyo contratiempo se le originan gastos, que a nadie tiene derecho a reclamar.

En una palabra, el funcionario de Vigilancia, dándose, y sin darse, cuenta, cuando viaja evita un sin fin de disgustos y contratiempos a sus compañeros de

viaje, y a cambio de su espinosa misión, hoy sólo deben agradecimiento a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, la cual le concede una autorización para poder sacar billete a la mitad de su precio, es decir, que es sólo una Empresa particular la que dispensa favor tan especial.

Pero con todo ello, no distamos apenas del trato otorgado al simple viajero, porque el resto de las Compañías no han tenido a bien otorgarnos tal distinción; y como en el supuesto que todas ellas llegaran a imitar a la del Norte, siempre se darían muchos casos en que por falta de tiempo para cursar la solicitud, debido a premuras del momento, con motivo de un traslado o desgracia de familia, se encontraría con las desventajas antes mencionadas, o sea que viajar en idénticas condiciones que el particular, sin disfrutar de los beneficios que

otros muchos dependientes del mismo Estado disfrutaban, aunque sin riesgo alguno a sufrir los inconvenientes a que está tan propenso el funcionario de Vigilancia.

Y aunque la gratitud a la Empresa particular que se preocupó de los funcionarios de Policía es infinita, creemos que es esta cuestión obligada del Estado, que es a quien corresponde cuidar de sus servidores. ¿Llegará pronto el día en que se atienda tanta justa lamentación?

Creemos que sí, por ser facilísima la resolución de este problema y por ver como estamos viendo que los que nos rigen en la actualidad, tienen un criterio elevado y dan la debida interpretación a la palabra justicia.

A. M. C.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas . . . . . 85,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. . . . . 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. . . . . 90,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas . . . . . 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas . . . . . 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comercio Marítimo.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho, Ha, Ceibu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta común es deseada, haciendo hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don . . . . .
Cuerpo . . . . . empleo . . . . .
pueblo . . . . . provincia . . . . .
Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .
(fecha y firma)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades,
INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATOCHA, 10 duplicado

“Star”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

